

Audiencia pública 191º Período de Sesiones - CIDH

Cuba: Situación de las personas mayores

Lunes 11 de Noviembre de 2024, Salón de audiencias A: Padilha Vidal (piso TL)

PRESENTACIÓN 1

CUIDO60-OBSERVATORIO DE ENVEJECIMIENTO, CUIDADOS Y DERECHOS

Por: Elaine Acosta, Directora Ejecutiva de Cuido60

La negación concatenada de derechos de las personas mayores en Cuba

1. En primer lugar, queremos agradecer en nombre de las organizaciones de la sociedad civil independiente cubana a la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* y, en especial, a la *Relatoría de Personas Mayores*, la oportunidad de organizar esta audiencia para presentar la situación de los derechos de las personas mayores en Cuba.
2. Desde Cuido60 hemos venido **monitoreando y documentando la situación de las personas mayores en Cuba** desde hace 4 años. En esta audiencia, queremos denunciar cómo el agravamiento de la **crisis estructural y sistemática** en la isla está **afectando el derecho a la vida y a la dignidad en la vejez**, según establece el *Artículo 6* de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores y los estándares interamericanos en materia de protección de este grupo.
3. Esta situación es particularmente preocupante porque **Cuba es el país más envejecido de la región**. 24,4% de su población sobrepasa los 60 años y, según estimaciones oficiales, la población de personas mayores representará un 35.9 % de la población del país para el año 2050.
4. Con posterioridad a la pandemia y la llamada *Tarea Ordenamiento de 2021* se ha producido una **disminución drástica en los niveles de bienestar de la población y de la calidad de vida** en Cuba. Es tal la envergadura del deterioro que “*No hay otro país que haya retrocedido tanto en términos de Desarrollo Humano*”, perdiendo 32 lugares en el Índice de Desarrollo Humano en tan solo 15 años.
5. En este escenario, el Estado cubano en lugar de fortalecer la protección social **ha debilitado la red de seguridad social**, incluido el colapso del sistema de sanidad pública y el recorte de servicios y programas de asistencia social; profundizado las diferencias en niveles de vida que afectan más a la población afrodescendiente, el sector rural del país, las mujeres, entre otras poblaciones más afectadas por las crisis.
6. Apenas el mes pasado, Cuba vivió un **agravamiento de la crisis energética**, exacerbada por un apagón nacional y el paso del huracán Óscar que afectó el oriente de la isla. La emergencia humanitaria se intensificó en varios ámbitos, mostrando la **incapacidad del gobierno para garantizar servicios esenciales y gestionar adecuadamente la crisis**. La

falta de electricidad, gasolina y alimentos se agravó, afectando gravemente la vida cotidiana de los ciudadanos.

7. Los **sectores más vulnerables, como las personas mayores**, fueron los más afectados por la situación. Testimonios de residentes revelan que la situación es aún más crítica de lo informado oficialmente, con reportes de 76 desaparecidos y comunidades aisladas por inundaciones severas, que han dejado un saldo oficial de 6 personas fallecidas, 3 de las cuales eran mayores de 60 años.
8. Frente a este panorama, desde el 2021 se ha producido un **éxodo migratorio** de proporciones históricas (más de 400.000 personas solo hacia USA), produciéndose que ha ocasionado un **vaciamiento poblacional y una aceleración del envejecimiento en Cuba**. Aunque la mayoría de quienes han emigrado son jóvenes y mujeres, algunas personas mayores fueron protagonistas del éxodo, exponiéndose a múltiples **riesgos en las peligrosas rutas migratorias** y asumiendo los desafíos de **integrarse a nuevas sociedades en la vejez**. Los testimonios de personas mayores entrevistadas concuerdan que, pese a todas las adversidades y peligros experimentados en la travesía, lo volverían a hacer. “*No hay límites para emigrar cuando se vive en una situación desesperada*”.
9. La mayoría de personas mayores que no emigraron han experimentado una **reducción significativa de los apoyos familiares en las tareas de cuidados**, así como mayores **sentimientos de soledad** durante la vejez. Esta situación los coloca en condiciones de **mayor vulnerabilidad**, teniendo en cuenta la menor participación del Estado en la protección social y la pérdida de redes familiares.
10. La crisis migratoria ha profundizado también las **desigualdades de género en relación con la distribución de las responsabilidades de cuidado**. La feminización de las migraciones cubanas (133 mujeres migrantes por cada 100 hombres desde 2019) está íntimamente conectada con el agravamiento de la crisis de cuidados que ya venía experimentando la sociedad cubana, tanto a nivel familiar como institucional. La **mayor carga de cuidado que las mujeres cubanas** sostienen, así como la posición que ocupan en sus hogares, es impactada con la migración en términos de tiempo, costes y carga de trabajo, haciéndolas más vulnerables y **sobrerepresentándolas dentro de las más pobres**.
11. El éxodo migratorio también ocasiona una **reducción de la población económicamente activa** y un aumento del déficit **del sistema previsional que afectará la cobertura de las pensiones**. A ello hay que sumarle la **progresiva pérdida del valor actual de las pensiones**, debido al aumento de la inflación y al encarecimiento del coste de la vida. la inseguridad económica de las personas mayores ha aumentado significativamente desde el 2021, con nuevas **barreras para acceder a sus ingresos**, resultado del proceso de **bancarización** que ha dificultado significativamente el cobro de las pensiones por parte de las personas mayores.
12. El **aumento de la pobreza**, a pesar de la no existencia de estadísticas oficiales actualizadas, ha terminado afectando casi todos los ámbitos de convivencia de las personas mayores, ya sea **a nivel familiar, comunitario o social**. El fenómeno que mejor evidencia esta crisis es

el aumento de **personas mayores en situación de calle**. Después de prácticamente una década sin datos, las nuevas cifras ofrecidas por el gobierno confirman un **aumento que prácticamente triplica la presencia de personas en dicha situación, en su mayoría personas mayores**.

13. Las situaciones de **maltrato en el ámbito doméstico familiar**, especialmente en términos financieros y psicológicos, también han experimentado un aumento. Aunque la mayor parte del abuso hacia personas mayores ocurre en el interior de la familia, nuestro monitoreo evidencia un **importante subregistro de este tipo de situaciones también a nivel institucional**, además de importantes barreras en el acceso a la justicia por parte de las personas mayores.
14. En materia de **acceso a la justicia**, el campo normativo de protección de los derechos de las personas mayores y de las personas que cuidan continúa siendo insuficiente, contradictorio y con **problemas de implementación práctica de las nuevas leyes**. Si bien la aprobación del Código de las Familias reconoce nuevos derechos a personas mayores y cuidadores, no se proporcionan condiciones mínimas para su exigibilidad. Las **capacidades jurídicas de las personas mayores continúan siendo limitadas** debido al déficit de información y el desconocimiento sobre las normas jurídicas vigentes, su aplicación y las vías institucionales para presentar o gestionar cualquier demanda o requerimiento legal
15. Nuevas desigualdades están afectando a las personas mayores en Cuba y entre ellas resalta el aumento de **brecha digital**, resultante de la implementación del **proceso de bancarización** y del uso de plataformas digitales para la realización de muchos trámites de la vida cotidiana, además de la alta **prevalecia del edadismo**. La alfabetización digital es otro de los grandes desafíos detectados, puesto que su carencia supone desventajas para la integración social de las personas mayores.
16. Por último, los **derechos civiles y políticos continúan altamente restringidos en Cuba**. Nos preocupa especialmente la **situación de las personas mayores de 60 años privadas de libertad por su participación en las protestas sociales** ocurridas el 11 de julio del 2021 y las que se han sucedido hasta la fecha. En el listado de detenciones de la organización *Justicia IJ* a la fecha existen 44 registros de personas mayores de 60 años, de los cuales 11 se encuentran actualmente en libertad, 10 en excarcelación, 2 en el exilio, 19 en detención y dos se desconoce el estado.
17. Cabe resaltar además que a consecuencia de la detención y encarcelamiento de hijos/nietos, muchas personas mayores se ven afectadas, tanto en términos económicos como emocionales. Muchos de ellos eran el sostén económico de los hogares, mientras que las personas mayores deben hacerse cargo del cuidado de parientes en situación de dependencia con ingresos que apenas les alcanzan para sí mismos.

PRESENTACIÓN 2

Observatorio de Género de Alas Tensas (OGAT)

Por Ileana Alvarez

Violencia feminicida en mujeres adultas mayores

La violencia de género y, en particular, el feminicidio en mujeres mayores de 65 años es un drama invisible y ocultado por el Estado cubano, con consecuencias devastadoras para las víctimas sobrevivientes, que muchas veces sufren en silencio. Las mujeres adultas mayores son especialmente vulnerables ante la violencia de género, debido a que se encuentran en una situación de mayor riesgo y tienen menos recursos para poner fin a las relaciones violentas.

El Observatorio de Género de Alas Tensas (OGAT), en los cinco años que lleva registrando feminicidios junto al Observatorio de Feminicidios de *Yo Sí Te Creo en Cuba*, ha constatado que estos crímenes ocurren en cualquier rango de edad. Aunque el mayor porcentaje se ubica entre los 31 y 45 años, se han registrado víctimas tanto menores de 16 años como mayores de 60. En 2023, cuando se produjo un aumento en el registro de los feminicidios con 89 víctimas contabilizadas, se contaron cuatro casos de mujeres mayores, incluyendo un feminicidio de carácter sexual. En lo que llevamos de 2024, lamentablemente hemos documentado el asesinato de una anciana de 92 años en La Habana, a manos de su yerno, quien era su cuidador.

En repetidas ocasiones, OGAT ha señalado la necesidad de capacitar y sensibilizar a la policía, jueces, funcionarios y personal de salud pública sobre las cuestiones relativas a la edad y el género, y cómo estos factores afectan de manera desproporcionada a las mujeres mayores. Estas víctimas enfrentan una vulnerabilidad particular, pues muchas han sido sometidas a violencia durante largos períodos, lo que afecta su salud física y mental, presentando un deterioro mayor que otras mujeres de su misma edad. Además, suelen estar más aisladas socialmente y padecer pobreza y falta de recursos, agravada por la crisis que afecta a Cuba y la carencia de políticas públicas que las contemplen.

Asimismo, es importante considerar que la escasa visibilidad social de las mujeres mayores como víctimas de la violencia contribuye a que no se identifiquen como tales y, por lo tanto, no denuncien su situación ni soliciten ayuda, ni siquiera dentro de sus redes de apoyo. A diferencia de otros grupos de edad, las adultas mayores también reciben violencia machista por parte de hijos y otros familiares, lo que dificulta aún más la denuncia y la solicitud de ayuda que en los casos en que el agresor es la pareja.

Los observatorios se han mantenido revisando además varios casos de matricidio (varios de adultas mayores) ocurridos en el país, sobre todo cometidos por hijos que padecen enfermedades mentales y carecían de la adecuada medicación y asistencia de salud. Sus madres y cuidadoras estuvieron expuestas debido a la violencia estructural y de Estado que ha sido el colapso del sistema de salud pública.

Es alarmante que, en las pocas estadísticas ofrecidas por el régimen, no se brinden datos precisos sobre cómo la violencia de género, y en especial la feminicida, afecta a las mujeres mayores. Esta falta de datos requiere ser visibilizada. Instamos a las instituciones cubanas a abordar de manera específica el feminicidio de mujeres adultas mayores, ya que su vulnerabilidad demanda políticas de prevención interdisciplinarias. Solo desde un análisis detallado de este tipo de feminicidio y los fenómenos relacionados a él se podrá prevenir de manera efectiva este problema.

La Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) proyectó que para 2030 las mujeres serán las principales proveedoras del 52,5% de los hogares cubanos. Este dato agrava el impacto familiar y social de los feminicidios, pues las mujeres cubanas, al asumir un doble rol de cuidadoras y proveedoras, no solo están desprotegidas frente a la violencia feminicida, sino que también lo están las personas que dependen de ellas: principalmente hijos e hijas, pero cada vez más también adultos mayores o personas con discapacidad.

El acelerado envejecimiento de la población cubana mayor de 60 años, ocurre en un contexto de múltiples crisis y mayor desprotección social. Así, este grupo ha visto deteriorarse significativamente sus condiciones de vida. **Cuba es un país en el que las mujeres son, cada vez más, las principales proveedoras de los hogares, lo que hace que los feminicidios, estos crímenes de odio, tengan un impacto familiar y social devastador.** Sin embargo, no existe una legislación específica para las víctimas de feminicidios ni políticas públicas efectivas que garanticen la reparación de quienes dependían de las mujeres asesinadas, incluyendo a las personas adultas mayores.

Desde 2019 hasta la fecha, los observatorios independientes *Alas Tensas* y *Yo Sí Te Creo en Cuba* han documentado 250 feminicidios en la isla, los cuales han dejado al menos 291 personas dependientes que hoy no cuentan con la reparación integral que el Estado debería proporcionarles. Estos datos representan un subregistro, debido al ocultamiento de las estadísticas por parte del régimen y la criminalización del activismo.

Esto subraya la magnitud del impacto social y económico de la violencia feminicida en Cuba, que no solo termina con la vida de las mujeres, sino que también desestabiliza a familias las personas dependientes de las mujeres asesinadas, incluidas madres, abuelas y otras personas mayores y comunidades enteras cada vez más envejecidas.

Precisamente, en el 2024, OGAT participó junto a un grupo de periodistas en la investigación de *Casa Palanca*, centrada en estas víctimas no mortales de los feminicidios, donde se aborda este contexto. Uno de los principales hallazgos fue que, en la práctica, los apoyos que reciben las personas dependientes son principalmente pensiones, pero no por el feminicidio, sino por conceptos como "viudez" u "orfandad". Se trata de un apoyo insuficiente que no cubre las necesidades básicas de estas familias.

La investigación reveló que leyes como el Código de las Familias o la Ley de Seguridad Social no mencionan explícitamente la protección y apoyo económico a los huérfanos y otras personas dependientes de mujeres asesinadas por violencia de género, incluidas las personas mayores que estaban bajo su cuidado.

La Resolución 60/147 de la ONU establece que los Estados tienen la obligación de garantizar una reparación adecuada, efectiva y rápida a las víctimas de violaciones graves de derechos humanos. **A pesar de esta normativa internacional, en Cuba no existe una legislación específica contra la violencia de género.**

Instamos a las instituciones cubanas a tener en cuenta que la reparación integral debe incluir no solo compensaciones económicas, sino también acceso a servicios esenciales para la recuperación de las personas afectadas, así como garantías de no repetición mediante reformas legales y políticas efectivas que protejan a las mujeres y a sus familias de la violencia machista.

Las personas mayores que dependían de las víctimas de feminicidios necesitan ser reconocidas en Cuba como víctimas no mortales de la violencia de género para recibir una justa reparación integral.

PRESENTACIÓN 3

Food Monitor Program

Sergio Angel

La responsabilidad internacional del Estado cubano en la vulneración del derecho a la alimentación de los adultos mayores

Con el 24,4% de su población con 60 años o más, Cuba es uno de los países de la región que ha alcanzado la etapa de envejecimiento "muy avanzado". A esta realidad se le suma un contexto de policrisis, agravado por la inseguridad energética, hídrica y alimentaria, que coloca a los adultos mayores en una situación de vulnerabilidad extrema. Entre el millón 821 mil jubilados, alrededor de 800.000 reciben el monto mínimo de pensión correspondiente a 1.528 pesos cubanos, lo cual, a una tasa de cambio de 326,00 CUP por dólar en el mercado informal, equivale a tan solo 5 dólares para cubrir sus necesidades básicas durante un mes. Este ingreso ínfimo es insuficiente en un país donde el precio de los alimentos se ha incrementado año tras año, dejando a las pensiones sin valor real para sustentar la vida.

La inseguridad alimentaria afecta gravemente a la población adulta mayor. De acuerdo con la Encuesta de Seguridad Alimentaria realizada por Food Monitor Program en 2024¹, más del 80% de los adultos mayores han experimentado una pérdida significativa en el acceso a alimentos esenciales, considerando que la pensión mínima equivale al precio de un kilogramo de leche en polvo o a 15 huevos en el mercado informal de la isla. Además, el 98% de los encuestados reporta que el precio de los alimentos ha incrementado en los últimos doce meses, lo cual reduce aún más su capacidad de compra y compromete su salud.

Entendiendo la conexidad e interdependencia de los derechos, encontramos que la inseguridad alimentaria tiene un impacto directo en la salud de los adultos mayores, muchos de los cuales padecen enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, gastritis y anemia, que requieren dietas específicas que ya no pueden costear. En casos extremos, la subalimentación contribuye a la aparición de enfermedades carenciales, empeorando la calidad de vida de esta población vulnerable. La Encuesta de Seguridad Alimentaria destaca varios datos preocupantes entre los 620 adultos mayores encuestados:

- El 25% de los adultos mayores no consigue los alimentos que necesita para su dieta diaria, y se ha visto obligado a buscar alternativas no saludables.
- Un 32% ha eliminado el desayuno o la cena, mientras que un 5% ha reducido su ingesta a una sola comida al día.
- El 51% afirma que debe caminar más de 10 cuadras para acceder a alimentos, enfrentando problemas de movilidad.
- El 68% asegura no visitar sitios de venta privada de alimentos y depende exclusivamente de las redes de comercialización normada.

¹ <https://www.foodmonitorprogram.org/encuesta-de-inseguridad-alimentaria-2024>

El desabastecimiento y la desigual distribución de alimentos básicos en los mercados físicos en la isla complican aún más la situación para los adultos mayores, quienes enfrentan dificultades para adquirir alimentos debido a la necesidad de desplazarse largas distancias y hacer largas colas para realizar sus compras. Uno de cada tres adultos mayores destina más de 10 horas a la semana a desplazarse, localizar y adquirir alimentos. Además, la inseguridad energética en el país agrava esta situación. Comunidades enteras han llegado a tener tan solo 3 horas de electricidad diaria, lo cual limita la capacidad de preservar y cocinar alimentos, agravando aún más la inseguridad alimentaria de los hogares.

Como grupo particularmente vulnerable, los adultos mayores reportan mayores niveles de dependencia y desprotección. El 75% de los adultos mayores encuestados afirmó que en los últimos tres meses los cortes de energía han afectado su capacidad de cocinar o alimentarse. Aquellos que viven solos enfrentan condiciones aún más adversas: el 70% reporta hacer una sola comida al día para ahorrar alimentos y gas para la cocción. Ante la eliminación de programas sociales específicos, como la leche en polvo para dietas, el 90% de los encuestados ha tenido que sustituir un desayuno nutricionalmente adecuado por infusiones o bebidas endulzadas.

Incluso uno de los pocos productos que continúa disponible en el sistema de racionamiento en la isla, el pan normado, del cual depende gran parte de la alimentación de los adultos mayores, se redujo en 20 gramos desde septiembre. Este ajuste afecta aún más la ingesta calórica y nutricional de una población que ya experimenta carencias críticas.

Las entrevistas focalizadas realizadas por Food Monitor Program en 2023 revelan una falta de apoyo institucional para los adultos mayores. El 80% de los encuestados que viven solos o acompañados de otros adultos mayores afirmó no recibir asistencia de ninguna autoridad local, dependiendo únicamente de la ayuda ocasional de vecinos. Asimismo, se identificaron emociones de vergüenza, desesperanza, estrés e inseguridad ante los escasos recursos disponibles. Los adultos mayores expresaron sentirse "defraudados", "abandonados" o "decepcionados" con las políticas sociales del gobierno.

El acceso desigual a alimentos de calidad también se evidencia en el funcionamiento de las tiendas en Moneda Libremente Convertible (MLC) y MiPymes. El 95% de los adultos mayores considera que las tiendas en MLC no han mejorado su acceso a alimentos, y el 89% cree que las MiPymes tampoco han tenido un impacto positivo en su acceso, ya que estos mercados operan en divisas. Según la encuesta, el 93% de los adultos mayores utiliza el peso cubano como moneda principal para la compra de alimentos, lo que los excluye de estos espacios de comercialización.

La crisis alimentaria y social que afecta a los adultos mayores en Cuba es de entera responsabilidad del Estado cubano, cuyas políticas económicas y sociales han sido inadecuadas para garantizar la protección de los ciudadanos más vulnerables. No se puede acusar a las sanciones cuando el Estado cubano invierte los escasos recursos en el turismo y reduce el gasto social. En octubre pasado el país experimentó un colapso del sistema eléctrico que dejó sin

energía a la mayor parte de la isla durante más de 72 horas. Sin embargo, entre 2020 y 2024, el gobierno destinó el 38,9% de las inversiones al sector turístico, mientras que solo el 9,4% lo asignó a sectores esenciales como electricidad, gas y agua (Monreal, 2024; datos de la ONEI).

Esta priorización desmedida del turismo sobre las necesidades básicas de la población pone en evidencia la falta de voluntad del gobierno para atender a sus ciudadanos más desprotegidos. En la práctica, solo aquellas personas que reciben remesas, tienen acceso a divisas o tienen vínculos con el gobierno pueden permitirse una alimentación adecuada, mientras que la dolarización de facto de la economía, la precarización de la canasta básica normada y el desabastecimiento de las redes de comercialización en moneda nacional han dejado a los adultos mayores en un estado de desamparo.

El derecho a una alimentación adecuada y a condiciones de vida dignas es un derecho humano reconocido en tratados internacionales que Cuba ha suscrito. La vulneración sistemática de estos derechos a los adultos mayores en el país constituye una violación a los compromisos internacionales y a los estándares interamericanos. Es responsabilidad del Estado cubano garantizar la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos para toda la ciudadanía, especialmente para aquellos que, debido a su edad y condiciones de salud, dependen de la protección y el apoyo estatal. La situación actual exige una revisión urgente de las políticas económicas y sociales para asegurar la dignidad y los derechos humanos de toda la población cubana.

PRESENTACIÓN 4

OBSERVATORIO CUBANO DE DERECHOS HUMANOS

Por Yaxis Cires

Respetables miembros de la Comisión

Colegas que me acompañan.

1. Según nuestro último estudio sobre el estado de los derechos sociales el 89% de las familias cubanas viven en la extrema pobreza, azotadas por la crisis alimentaria, los apagones, el bajo poder adquisitivo de los salarios.

2. Es una pobreza generalizada. Pero cuando preguntamos cuál es el sector de la población más afectado por la crisis actual, y la respuesta siempre ha sido que el de los adultos mayores, seguido por quienes no reciben remesas familiares y por los desempleados.

3. Por ello siempre afirmamos que cuando queramos ponerle un rostro al drama de la pobreza en Cuba, éste sería el de un adulto mayor, el de un anciano, una anciana, el de los jubilados y pensionados, muchos de los cuales tienen que vivir con 1500 pesos mensuales, cerca de entre 4 dólares al cambio real, que no alcanzan para comprar un cartón de huevos o un kg de leche en polvo.

¿Cuál es el perfil social del adulto mayor?

4. Según nuestros VI y VII Informes sobre los derechos sociales correspondientes a 2023 y a 2024 es el sector más solitario teniendo en cuenta el número de personas en sus hogares. Es el grupo etario que menos remesas reciben. La cantidad de viviendas en peligro de derrumbe, llegando a un 15% en la muestra general, sin embargo, entre los mayores de 70 años aumenta la situación de peligro hasta llegar casi a la cuarta parte de los casos (24%). Se aprecia una situación grave con los adultos mayores con respecto a la ausencia total de servicio de agua potable mientras la media general está en un 17% de hogares: los mayores de 70 años sufren falta de suministro de agua en un 23% de los casos.

5. Un 79% de los mayores de 70 años tienen problemas para comprar los productos básicos o esenciales para vivir (2023). El 79% de este grupo etario se tuvo que privar de al menos una de las 3 comidas diarias y el 69% del grupo entre 60 y 69 años (2024). Entre el 38 y el 43% de los mayores de 60 años no pudieron conseguir los medicamentos que necesitaban por su precio o por la escasez.

6. El 21% de los mayores de 60 han tomado medicamentos vencidos. También el 38% de los mayores de 70 años nos dijeron que han necesitado ayuda de familiares y amigos para cubrir gastos de salud.

7. Pero si la pobreza según ingresos del hogar la ubicamos en torno al 89%, en el caso de los mayores de 60 está en un 91% y en el de los mayores de 70 en un 94%. El 58% de los hogares de los mayores de 60 ingresan menos de 4500 pesos cubanos al mes (unos 13 dólares), dato que sube hasta el 68% en los hogares de mayores de 70 años.

8. Un panorama de desesperación y abandono que crudamente nos relata Joaquina Rodríguez Vera y su anciana madre. Nos contaba Joaquina: trabajé muchos años en la

agricultura, pero mi madre cayó convaleciente postrada en una cama y tuve que escoger entre mi madre y mi trabajo y escogí a mi madre. Yo recibo una pensión de 1500 pesos cubanos. Lo poco que venden por la libreta de racionamiento dura si acaso 6 días, en andante tenemos que estar inventando; no tengo jabón, no tengo una sábana, no tengo nada para mi mamá, apenas tenemos que comer, mi mamá no tiene medicamento, mi mamá se queja día y noche, ya yo no sé qué puedo hacer al verla con tanto sufrimiento y tantos dolores sin un medicamento sin nada. Joaquina y su mamá han sido abandonadas, sus gritos no son escuchados.

9. No queremos dejar de mencionar el terrible panorama de los adultos mayores en las prisiones, especialmente el que viven los prisioneros de conciencia. En un informe sobre los adultos mayores en el presidio político (27), constatamos que se les viola de manera sistemática al menos 16 artículos de las “Reglas Mandela”, las cuales establecen que “las administraciones penitenciarias tendrán en cuenta las necesidades individuales de los reclusos, en particular de las categorías más vulnerables en el contexto penitenciario” y también se refieren a temas relacionados con los cuidados de la salud de los recursos.

10. Los derechos establecidos en las reglas como otros consignados en instrumentos internacionales y regionales o declaraciones específicas sobre adultos mayores, son violados en el contexto penitenciario cubano, con mayor énfasis cuando a los presos políticos se refiere.

11. Hay casos como el de Félix Navarro, de 71 años, beneficiario de medidas cautelares de esta institución y declarado recientemente y por segunda vez prisionero de conciencia por Amnistía Internacional. Fundador del Partido por la democracia Pedro Luis Boitel, miembro de Cuba Decide y del Consejo para la Transición en Cuba. Félix cumple su tercera condena por razones políticas. Félix es diabético, tuvo COVID dos veces y además de sus padecimientos de salud, tiene a su joven hija también presa injustamente.

12. En la actualidad muchos de los miembros ya mayores del presidio histórico cubano o de los presos de la Primavera Negra sufren secuelas de salud irreversibles por su paso por las cárceles cubanas soportando tratos crueles y degradantes.

Muchas gracias.